

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0006518

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0006611 de 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de febrero del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **HOUNDS ON LINE S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del cantón Balzar, el 17 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de junio del 2002.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004411 del 13 de Agosto del 2012; No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001062 del 21 de febrero del 2013 y No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003993 del 11 de julio del 2013 se designó como liquidador al Sr. Hernán Israel Villón Onofre en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, nombramiento que no se inscribió siendo necesario dejar sin efecto tales Resoluciones.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto las Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004411 del 13 de agosto del 2012; No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001062 del 21 de febrero del 2013 y No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003993 del 11 de julio del 2013; NOMBRAR al señor Hernán Israel Villón Onofre en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **HOUNDS ON LINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

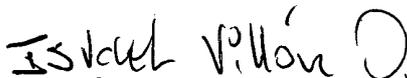
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **8 NOV 2013**


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **8 NOV 2013**


Hernán Israel Villón Onofre
C.C. 0925185316

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.543

FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:16:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0006518**, dictada el 8 de noviembre del 2013, por la Directora Jurídica de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HOUNDS ON LINE S.A. " EN LIQUIDACION "**, a favor de **HERNAN ISRAEL VILLON ONOFRE**, de fojas **8.973 a 8.975**, Registro de Nombramientos número **2.902**.

ORDEN: 53543



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 26 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

Nº 691349

IMP. IGM. SA

Recepción y Archivo
COMPAÑIAS DE GUAYABAL

26 MAR 2014

RECIBIDO

Graciela Cárdenas